ICCU	**FORMATO** **GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA**	**CÓDIGO**	MS-GP-FR-036
		VERSIÓN	1
	INFORME DE SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS DE INTERVENTORÍA / CONSULTORÍA	**FECHA**	29/10/2025

INFORME DE SUPERVISIÓN	**2**

1. INFORMACIÓN DE COMISIÓN

RESOLUCIÓN N°. _____

CONSECUTIVO N° _____

2. DESCRIPCION DE LOS CONTRATOS

CONTRATO (NUMERO)	ICCU-1613-2025 (OBRA)	**FECHA SUSCRIPCIÓN**	22/12/2025	**FECHA INCIO**	18/02/2026
	ICCU-225-2026 (INTERVENTORÍA)	**FECHA SUSCRIPCIÓN**	30/12/2025	**FECHA INCIO**	18/02/2026
NOMBRE CONTRATISTA	CONTRATISTA DE OBRA		CONSORCIO PACHO CS 2025	**NIT**	902.019.526-8
	CONTRATISTA DE INTERVENTORIA		CONSORCIO CUNVIAL B	**NIT**	902.021.330-8
OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA	MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VÍA ZIPAQUIRÁ - PACHO - LA PALMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA				
OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VIA ZIPAQUIRA - PACHO - LA PALMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"				
PLAZO EJECUCIÓN OBRA	El plazo de ejecución es de VEINTICUATRO (24) meses según el acta de inicio, va desde el 18 de FEBRERO del 2026 hasta el 17 de FEBRERO de 2028 (y/o hasta ejecutar el 100% del contrato de obra-según lo que se indique en la Clausula de Plazo).				
PLAZO EJECUCIÓN INTERVENTORÍA	El plazo de ejecución es de VEINTICUATRO (24) meses según el acta de inicio, va desde el 18 de FEBRERO del 2026 hasta el 17 de FEBRERO de 2028 (y/o hasta ejecutar el 100% del contrato de obra-según lo que se indique en la Clausula de Plazo).				
MODIFICACIONES AL CONVENIO (DetallaR Otrosies, modificatorios, etc)	N/A				
PRORROGAS (Insertar filas necesarias)	N/A				
SUSPENSIONES (Insertar filas necesarias)	N/A				
ADICIONES (Insertar filas necesarias)	N/A				
FECHA DE TERMINACIÓN	El plazo de ejecución es hasta el 17 de febrero de 2028 según acta de inicio.				
FORMA DE PAGO - OBRA	1. La entidad entregará un anticipo conforme con el numeral 8.3. ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO del pliego de condiciones. Para el caso, el anticipo es de la suma del 30% del valor total del contrato. 2. El valor restante del valor total del contrato se pagará mediante actas parciales mensuales de avance de obra sin que exceda el 95% del valor total del contrato. 3. Un pago final equivalente al 5% del contrato una vez recibida a satisfacción la obra y suscrita el acta de liquidación definitiva.			**VALOR DEL CONTRATO (incluir adiciones)**	$42.815.158.514,00
FORMA DE PAGO INTERVENTORIA	Los desembolsos del valor del contrato se realizarán de la siguiente forma: La entidad pagará al interventor el valor del contrato en pagos parciales mensuales, de acuerdo con la ejecución del contrato de interventoría hasta el 95% del valor del contrato, porcentaje denro del cual se tendra que haber amortizado el 100% del valor del anticipo. El 5% restante del valor del contrato se pagará contra acta de liquidación. El pago al interventor se efectuará dentro de los (30) días hábiles siguientes a la presentación de la factura y visto bueno por parte del supervisor designado del recibo a satisfacción de las actividades, acompañada del acta de recibo y de la certificación de encontrarse el interventor al día en el pago de aportes al Sistema de la Seguridad Social y Parafiscales, de conformidad con lo señalado en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.			**VALOR DEL CONTRATO (incluir adiciones)**	$3.952.183.315,00

	PERIODO DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	18/03/2026 al 17/04/2026

3. GARANTÍAS CONTRACTUALES

Contrato de obra

Póliza:		Vigencia		Valor Amparado
Amparo	**Número**	**Desde**	**Hasta**	
Cumplimiento	**100110192**	**18/02/2026**	**18/06/2028**	**$ 8.563.031.702,80**
Buen manejo del anticipo	**100110192**	**18/02/2026**	**18/06/2028**	**$ 12.844.547.554,20**
Pago de salarios, prestaciones sociales	**100110192**	**18/02/2026**	**18/02/2031**	**$ 8.563.031.702,80**
Estabilidad de la obra	**100110192**	**18/02/2028**	**18/02/2033**	**$ 12.373.890.820,00**
Responsabilidad civil	**110400134**	**18/02/2026**	**18/02/2028**	**$ 2.140.757.925,00**

Contrato de interventoría

Póliza:		Vigencia		Valor Amparado
Amparo	**Número**	**Desde**	**Hasta**	
Cumplimiento	**100049575**	**30/01/2026**	**30/07/2028**	**$ 790.436.663,00**
Pago de salarios	**100049575**	**30/01/2026**	**30/01/2031**	**$ 790.436.663,00**
Calidad del servicio	**100049575**	**30/01/2026**	**30/01/2033**	**$ 1.185.654.994,50**
Buen manejo y correcta inversión del	**100049575**	**30/01/2028**	**30/01/2028**	**$ 1.422.785.993,40**

4. PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO (Cuando aplique)

Verificación Requisitos de personal Evaluación técnica (Adjuntar Formato Análisis y Aprobación Hojas de Vida MS-GP-FR-30 REVISIÓN HOJAS DE VIDA)	**Responsable diligenciamiento**	**Luis Fernando Rojas Cruz**
	Fecha diligenciamiento	12/03/2026

4. DESCRIPCIÓN DEL AVANCE

Durante el segundo mes de ejecución del proyecto, correspondiente al período comprendido entre el 18 de marzo y el 17 de abril de 2026, se continuó con el desarrollo de actividades enfocadas en la revisión, ajuste y complementación de los estudios y diseños, así como en la definición de los sectores específicos que serán objeto de intervención dentro del alcance contractual. Estas actividades se realizaron de manera conjunta entre el contratista de obra, la interventoría y el equipo técnico del ICCU.

En el marco del seguimiento contractual, se llevaron a cabo mesas de trabajo periódicas con los especialistas en geotecnia, pavimentos, hidráulica, estructuras y componente ambiental, con el propósito de evaluar el estado de los estudios disponibles, verificar su suficiencia técnica y determinar la necesidad de ejecutar exploraciones complementarias, ensayos de laboratorio y ajustes de diseño en aquellos sectores donde la información existente resultó insuficiente para soportar técnicamente las soluciones planteadas.

El contratista presentó una matriz de evaluación técnica consolidada, en la cual se relacionaron dieciocho (18) sectores priorizados a lo largo del corredor Zipaquirá – Pacho – La Palma, identificando para cada uno las condiciones geotécnicas, hidráulicas y estructurales existentes, los requerimientos adicionales de estudios, las observaciones técnicas y las acciones requeridas para su intervención. Esta matriz ha servido como herramienta base para la toma de decisiones y la definición de los tramos que cuentan con información suficiente para avanzar hacia la etapa constructiva y aquellos que requieren complementación de estudios y diseños.

Gestión técnica: Durante el período la interventoría y el contratista efectuó la revisión detallada de los volúmenes correspondientes a caracterización de suelos y pavimentos, geología y geotecnia, hidrología e hidráulica, análisis de tránsito, diseño geométrico, señalización, estructuras, análisis de taludes y fuentes de materiales. Como resultado de este proceso, se estableció que algunos sectores, particularmente los tramos de pavimentación identificados como 1, 11 y 14, cuentan con información suficiente para su ejecución, mientras que otros sectores con estructuras de contención o protección requieren perforaciones adicionales, apiques, líneas de refracción sísmica y análisis complementarios de socavación y estabilidad.

Se continuó con la revisión y depuración del acta de localización del proyecto, incorporando las correcciones de abscisado y la delimitación definitiva de los sectores priorizados. Asimismo, se realizaron visitas de campo para verificar las condiciones reales del corredor y contrastar la información consignada en los estudios previos con las condiciones observadas en sitio, permitiendo ajustar el diagnóstico técnico y orientar las decisiones de diseño.

Durante el período, la interventoría identificó que varios puntos críticos localizados sobre la margen del río Negro requieren estudios adicionales de hidráulica, hidrología y socavación para definir adecuadamente las obras de protección de banca y estructuras de contención. De igual forma, se evidenció la necesidad de revisar las restricciones ambientales asociadas a permisos de tala, ocupación de cauce y demás autorizaciones requeridas para algunos sectores específicos del proyecto.

Componente ambiental: Se adelantó la revisión del diagnóstico ambiental y del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA), verificando la incorporación de las actividades requeridas para el desarrollo del proyecto. La interventoría formuló observaciones relacionadas con la necesidad de tramitar permisos ambientales para tala y ocupación de cauce en aquellos sectores donde las obras proyectadas interfieren con la ronda hídrica del río Negro o con coberturas vegetales existentes. Estas observaciones fueron comunicadas al contratista para su incorporación en la documentación correspondiente.

Gestión social: El componente social continuó en etapa de estructuración por parte del contratista. Durante el mes se realizó seguimiento a la presentación del profesional gestor social y a la formulación de los instrumentos de gestión social requeridos para el inicio de las actividades constructivas y de relacionamiento con las comunidades del área de influencia del proyecto.

Seguridad y Salud en el Trabajo (SST): La interventoría efectuó seguimiento a la presentación del profesional responsable del componente SST y a la consolidación de los documentos asociados al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo del contratista. Se reiteró la necesidad de completar la documentación pendiente y garantizar el cumplimiento de los requisitos normativos antes del inicio de actividades constructivas en campo.

RELACIÓN PROGRAMADO/EJECUTADO:
Resumen de la curva de avance físico del contrato en etapa de estudios y diseños: el % programado es de 100% vs. 22,75% ejecutado a la fecha 17/04/2026

5. BALANCE FINANCIERO DE LOS CONTRATOS

NOMBRE CONTRATISTA	CONSORCIO PACHO CS 2025	CONSORCIO CUNVIAL B
Anticipo	$0,00	$0,00
Pago No. 1	$0,00	$0,00
Pago No. 2	$0,00	$0,00
Pago No. 3	$0,00	$0,00
Pago No. 4	$0,00	$0,00
Pago No. 5 (Insertar las filas necesarias)	$0,00	$0,00
Valor Pagado Total	$0,00	$0,00
Saldo Pendiente por Cancelar	$42.815.158.514,00	$3.952.183.315
Porcentaje de ejecución	0,00%	0,00%
Rendimientos financieros	A la fecha el proyecto (contratista e interventoría) no ha recibido anticipos ni pagos de actas.	

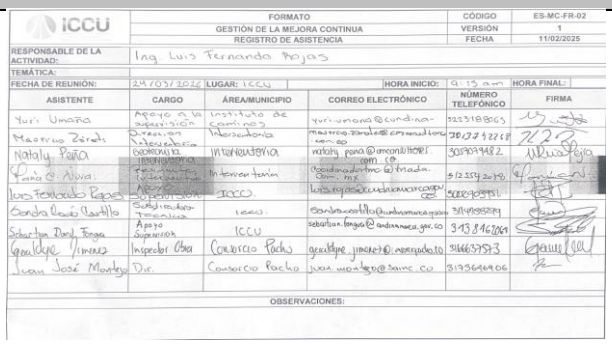
6. SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES				
Se verificó pago de seguridad social y parafiscales y se deja registro en el formato REVISIÓN SEGURIDAD SOCIAL SUPERVISORES.(Adjunto) UNICAMENTE APLICA PARA CONTRATOS DE INTERVENTORIA Y Consultoria (MS-GC-FR-013 MODELO DE CÁLCULO DEL IBC Y EL VALOR A CANCELAR EN SALUD, PENSIÓN Y ARL A CONTRATISTAS O BENEFICIARIOS DE OPS EN LOS CONTRATOS - ICCU)	**Responsable diligenciamiento**		**Luis Fernando Rojas Cruz**	
	Fecha diligenciamiento		**N/A**	

7. IMAGEN INSTITUCIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL				
Verificación del uso adecuado de la imagen institucional	**Vallas**		**Chalecos**	
	Cascos		**Otros**	
Se verifica el cumplimiento de los requisitos de Seguridad industrial	**SI**		**NO**	**x**

8. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Reunión presencial con contratista e interventoria del 24/03/2026



ICCU	FORMATO	CÓDIGO	ES-MC-FR-02
	GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA	VERSIÓN	1
	REGISTRO DE ASISTENCIA	FECHA	11/02/2025

RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD: Ing Luis Fernando Rojas

TEMÁTICA:

FECHA DE REUNIÓN: 24/03/2026 LUGAR: ICCU HORA INICIO: 9:15 am HORA FINAL:

ASISTENTE	CARGO	ÁREA/MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO	NÚMERO TELEFÓNICO	FIRMA
Yuri Umaña	Apoyo a la supervisión	Instituto de caminos	yuri.umana@cundina...	3225188065	
Mauricio Zarate	Director Interventoría	Interventoría	mauricio.zarate@cundinamarca.gov.co	3017731221	
Nataly Peña	COORDINADORA INTERVENTORIA	INTERVENTORIA	nataly.pena@consorciotcm.com.co	3059979482	
Paola G. Nuvia	Residente Interventoría	Interventoría	coordinadortmc@triada.com.mx	5123542049	
Luis Fernando Rojas	Apoyo Supervisión	ICCU	Luis.rojas@cundinamarca.gov.co	3002493851	
Sandra Rocío Castillo	Subdirectora Técnica	ICCU	Sandra.castillo@cundinamarca.gov.co	3114098279	
Sebastian Dario Forero	Apoyo Supervisión	ICCU	sebastian.forero@cundinamarca.gov.co	3133467269	
Geraldyne Jimenez	Inspector Obra	Consorcio Pacha	geraldyne.jimenez@consorciopacha.co	3166379573	
Juan José Montes	Dir.	Consorcio Pacha	juan.montes@3minc.co	3135646906	

OBSERVACIONES:

Reunión presencial con contratista e interventoria del 24/03/2026

9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante el segundo mes de ejecución se logró un avance significativo en la revisión técnica de los estudios y diseños, en la consolidación de la matriz de evaluación de sectores críticos y en la identificación de los requerimientos complementarios necesarios para garantizar la adecuada estructuración del proyecto. No obstante, el inicio de las actividades constructivas continúa condicionado a la aprobación definitiva de los estudios ajustados y la obtención de permisos ambientales.

10- ANEXOS

FUNCIONARIOS / CONTRATISTAS

NOMBRE	CARGO	FIRMA - ELABORÓ
Luis Fernando Rojas Cruz	FUNCIONARIO / CONTRATISTA APOYO	
NOMBRE	**CARGO**	**FIRMA - SUPERVISOR(A)**
Sandra Rocío Castillo Gonzalez	SUBDIRECTORA TÉCNICA SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL / SUPERVISORA	
FECHA DEL PRESENTE INFORME	viernes, 15 de mayo de 2026	